



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Al contestar, citar estos datos:

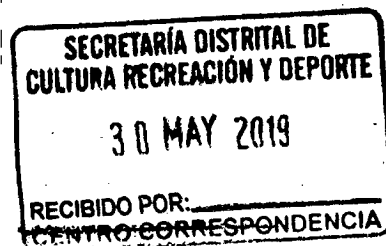


Radicado: 20193050031991 de 22-05-2019

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C.

Doctora
MARIA CLAUDIA FERRER
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Carrera 8 No. 9-83
Teléfono: 3274850
Ciudad



COPIA

ASUNTO: Acciones de control urbanístico para el inmueble de Interés Cultural ubicado en la **Calle 17 No. 2-23 Apto 202**, Sector de Interés Cultural - Centro Histórico, barrio Las Aguas, localidad La Candelaria de la ciudad de Bogotá D.C.

RADICADO IDPC: 20195110025042 del 12 de abril del 2019.

Estimada Doctora María Claudia:

En atención a una denuncia de control urbano consistente en la realización de obras sin autorización de esta entidad en el apartamento 202 del inmueble del asunto, atentamente le informamos que uno de los profesionales de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC realizó la revisión de los antecedentes del inmueble del asunto y ejecutó una visita de inspección; en consecuencia, se envía como anexo un informe con la normativa aplicable al predio localizado en la Calle 17 No. 2-23, los antecedentes, el resultado de la visita de inspección visual realizada el día 7 de mayo del 2019 y el registro fotográfico obtenido del día de la visita.

Del informe se concluye, que no fue posible ingresar al apartamento 202 del inmueble mencionado, por lo tanto, no se logró determinar si las intervenciones que allí se adelantan corresponden a las intervenciones mínimas informadas anteriormente por el propietario mediante el radicado 20195110014452 del 4 de marzo del 2019, o si por el contrario se adelantan intervenciones que requieren de autorización por parte de esta entidad.

Por lo anterior, esta entidad solicita atentamente que se tomen las medidas pertinentes a que haya lugar y se informe a este Instituto las acciones que se realicen; estaremos prestos a brindar la colaboración requerida por la Secretaría, para el cumplimiento del ordenamiento jurídico en materia de norma urbanística y arquitectónica de los referidos inmuebles de Interés Cultural.

Calle 8 # 8-52
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Al contestar, citar estos datos:



Radicado: 20193050031991 de 22-05-2019

Pág. 2 de 2

Para cualquier inquietud, usted puede solicitar información con la arquitecta Lida Medrano por medio del correo electrónico lida.medrano@idpc.gov.co o al teléfono 3550800 Ext 124, grupo de control urbano de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.

Cordialmente,


[Handwritten signature of Diego Javier Parra Cortés]

DIEGO JAVIER PARRA CORTÉS
Subdirector de Protección e Intervención del Patrimonio.

Proyectó: Frank Aguirre Salamanca – Arquitecto contratista - Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.
Vº Bº Jurídico: Maryluz Loalza – Abogada contratista - Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.
Revisó: Lida Constanza Medrano – Arquitecta contratista- Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.

Anexos: Acta e informe de visita de inspección Calle 17 No. 2-23 Apto 202.
Radicado IDPC 20195110025042 del 12 de abril del 2019.

C.Copia: Propietario(a) Calle 17 No. 2-23 Apto 202.

 Lic Mintic 3089 NIT: 900.119.390-5 Tel: 5495673 / 5497156 / 5497017 Dirección: Calle 51 A 74 A 31 http://alasdocolombia.net/web REGISTRO POSTAL 0401		 4210252	Fecha de Entrega: 08 09 10 11 12 13 08 09 10 11 12 13
OS: 12465 - FECHA: 29/05/2019 Remitente: IDPC CL 8 8 52 CENTRO BOGOTÁ Cod Postal: 111711		SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE María Claudia Ferrer CR NO 9 83 30 MAY 2019 RECIBIDO POR CENTRO CORRESPONDENCIA Cod Postal: 111711	DEVOLUCIONES <input type="checkbox"/> Dir. Errada <input type="checkbox"/> Dir. Incompleta <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> No Resido <input type="checkbox"/> Traslado <input type="checkbox"/> OTROS Intentos 1er 2o

Calle 8 # 8-52
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**